

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 320/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 320/2013. Negociado: A1.

NIG: 2906744S2013 0004405.

De: Don Juan Antonio Martínez Pelayo.

Contra: Bafasa Antequera, S.A.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 320/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Antonio Martínez Pelayo se ha acordado citar a Bafasa Antequera, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 25 de noviembre de 2013, a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Bafasa Antequera, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.